



DEPTO. OP.HABITACIONALES
SECCION SUBSIDIOS

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCION EXENTA Nº 4637

TALCA, 13 NOV 2012

VISTOS:

- a) El D.S. 40 (V y U) de 2004 y sus modificaciones, que reglamenta el Sistema de Subsidio Habitacional, Título I, II, III;
- b) La Resolución Exenta Nº 3283 (V y U) de fecha 19.06.2007 que llama a postular al Segundo Llamado Nacional 2007 del Sistema de Subsidio habitacional, en sus Títulos I, II, III, fijándose los recursos destinados a cada Título;
- c) La Resolución Exenta Nº 5283 (V y U) de fecha 08.10.2007 que modifica Resolución Exenta Nº 3283(V y U) de 2007 y aprueba Nómina de postulantes seleccionados con el Subsidio habitacional, para el Título I,II,III correspondiente al Segundo Llamado Nacional 2007 correspondiente al mes de Agosto;
- d) La Renuncia presentada por la beneficiaria que más abajo se indica; y a través de la cual renuncia al beneficio y solicita se anule el certificado de Subsidio Habitacional D.S 40 Título I Tramo Único, alternativa de postulación individual;

Nº	NOMBRE	RUT	SERIE
1	CAROLINA PAZ ROJAS ALBORNOZ	14.345.873-3	A-2007 F02-05041

- e) La Resolución Nº 1600/08 de la Contraloría General de la Republica, El D.S 1305 de 1975;El D.S 355/76 (V y U) y el Decreto Nº 66 de fecha **05.12.2011** dicto la siguiente:

RESOLUCION:

- 1.- **ANULESE POR DESISTIMIENTO** el Certificado de Subsidio Habitacional Título I Tramo Único, alternativa de postulación individual, correspondiente a la beneficiaria Indicado en el Visto d) de la presente Resolución.
- 2.- El Departamento de Operaciones Habitacionales del SERVIU Región del Maule procederá a eliminar el beneficio obtenido por la persona indicada anteriormente.

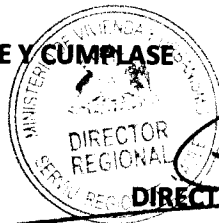
ANOTESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



MA/GMS/RCA/cnm.

DISTRIBUCION:

Depto OO Habitacionales
Sección Subsidios
Archivo Resoluciones Oficina de Partes
Res. Nº 149 del 08.11.2012



CLARISA AYALA ARENAS

DIRECTORA SERVIU REGION DEL MAULE